

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

*Orden de 2 de agosto de 2017, por la que se dispone la suplencia temporal de la persona titular de la Dirección Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.*

El Consejo de Gobierno en sesión de 1 de agosto de 2017 ha acordado designar a Encarnación Aguilar Silva como Directora-Gerente de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.

Por su parte, el Decreto 209/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, dispone en su artículo 3.4 que la suplencia de la persona titular de la dirección de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía se hará conforme a lo que establezcan sus correspondientes Estatutos o, en su defecto, por la persona que designe la persona titular de la Consejería.

En su virtud, vista la disposición mencionada,

#### D I S P O N G O

Primero. Designar a la persona titular de la Viceconsejería de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales como suplente de la Directora-Gerente de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, para los casos de vacante, ausencia o enfermedad.

Segundo. Dejar sin efecto la Orden de 11 de mayo de 2016, por la que se dispone la suplencia de la Dirección-Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.

Tercero. Los actos administrativos que se adopten en virtud de esta suplencia deberán indicar expresamente esta circunstancia.

Cuarto. La presente Orden entrará en vigor el día de su firma.

Sevilla, 2 de agosto de 2017

MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ RUBIO  
Consejera de Igualdad y Políticas Sociales